Veinte maravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

Prosigue la elecc.on

Mando en la sala Capitular de esta Villa de Colsparra a veinte y nueve dias del mes de Junio de mill setecientos zinquenta y dos años Los S.res Lic.do D.n Pedro Fer.z de Palenzia Abog.do de los R.s consejos M.e mayor q.e su Mag.d tiene en ella y su Jurisdic.n D.n Juan Lozano torrente Alferez mayor y Alcaide del Castillo D.n Joseph Murtado Carpisano theniente de fiel executor D.n Joseph Marin Garay y D.n Juan Garcia Palazios Ver.tes por petros D.n fer.do marin Lozano D.n Juan de Moya Palazios D.n Juan Aparicio y D.n Fran.co Garzia Matheos Ver.es anuales Concejo Justicia y Regim.to desta dha V.a estando Juntos en su Ayuntam.to como a costumbran para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenez.tes al servicio de ambas Magestades vien y utilidad desta Republica = Dixeron q.e en atencion a auerse celebrado la e.leccion de Regidores y otros oficiales deste Concejo por tpo de un año que dio principio el dia de S.n Juan Bautista proximo pasado, y cumplira otro tal del que viene de mill setecientos zinquenta y tres en conformidad a lo dispuesto q.e la R.l carta executoria que esta Villa tiene ganada en contradictorio Juicio y faltar otros oficiales que nombrar para dho año como con efecto se pro siguio dha e.leccion en la forma sig.te

Ver. Manero de Reg.or

Sus mercedes de dho señor Alcalde mayor pro puso q.e Regidor Manero de la Carcel y panera del portto q.e en el dcho Villa a D.n D.n Juan Lozano torrente Regidor por petro M.l fiel mayor y de Cano deste Ayun